Ayuntamiento de Valladolid
Alcaldía

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y DE LAS FUNDACIONES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO DE LA ALCALDÍA.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023, determinó el número y régimen de personal eventual al servicio del Ayuntamiento de Valladolid, fijando en 18 el número de puestos reservados a personal eventual incluidos en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, quedando adscritos al área de Alcaldía.

Dentro de los puestos reservados a personal eventual, figura en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid el puesto de: Conductor/a del Alcalde, con el código 01.01.50.

De acuerdo con las necesidades organizativas del Gabinete de Alcaldía y respetando el número de puestos de trabajo existentes en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid y de las Fundaciones Municipales reservados a personal eventual, se propone que se lleven a cabo las siguientes modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo dentro de este ámbito organizativo, al considerar que las mismas son más operativas:

1. Supresión del puesto de Conductor/a del Alcalde, con código RPT 01.01.50.
2. Creación simultánea de un nuevo puesto reservado a personal eventual de Técnico/a de Comunicación Digital con las mismas retribuciones que el puesto que se suprime y las siguientes funciones:
 - Actualización de contenidos en los soportes de social media y en la web.
 - Monitorización online y elaboración de informes y analíticas.
 - Grabación de vídeo y fotografía y catalogación de la documentación gráfica.
 - Redactar comunicados, notas de prensa y dar apoyo en ruedas de prensa.
 - Elaboración de dosieres de prensa.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL GABINETE DE ALCALDÍA

David Villanueva Valentín-Gamazo

VºBº

EL ALCALDE,

Jesús Julio Carnero García.

Código Seguro de Verificación	IVVH2EL7KAZLYXJKAQFEMDXRDY	Fecha	29/09/2025 15:27:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EL7KAZLYXJKAQFEMDXRDY	Página	1/1